

DESCRIPCIÓN.

La **II edición del concurso de cortometrajes organizado por Fundación IPES** es una competición abierta a directoras y directores de Navarra así como a personas residentes en Navarra que persigue premiar y promocionar cortometrajes que traten sobre los Derechos Humanos, Igualdad y Violencia de Género.

Los cortos seleccionados y premiados se proyectarán en una de las sesiones de la programación de la XV Muestra de Cine, El Mundo y Derechos Humanos, que se celebrará en Pamplona (Navarra), del 11 al 15 de Noviembre de 2019.

BASES

¿Quién puede presentarse?

Alumnado de enseñanza media y universitaria, profesorado de cualquier nivel educativo, entidades sociales y personas naturales o residentes de Navarra que lo deseen.

¿Qué cortos pueden presentarse?

Los cortometrajes tendrán una duración entre 1 y 15 minutos.

La temática es los Derechos Humanos, Igualdad y Violencia de Género.

Se admiten cortometrajes de ficción, documental, animación, piezas experimentales o videoclips en cualquier idioma y con subtítulos en castellano.

¿Cómo presento mi corto?

El plazo de admisión de trabajos se abre el 15 de Febrero de 2019 y se cierra el 30 de Junio de 2019 a las 00:00 horas y el envío del corto será a través de un enlace de descarga de Youtube o Vimeo.

El formato del archivo de video debe ser MP4, MOV o AVI y tener un resolución de 1920x1080 a 25fps y 48000 HZ.

Autoría

Los cortometrajes son propiedad exclusiva de sus autoras o autores y son las/los únicos responsables de la película de todo lo que incluya y por tanto la organización declina toda responsabilidad legal sobre su contenido.

La organización se reserva el derecho de incluir los cortometrajes en su web o en su canal de Youtube para promocionar el concurso y/o los cortometrajes sin obtener ningún beneficio a cambio ni adquirir derecho alguno sobre los mismos.

La organización puede pedir a la creadora o creador de alguno de los cortometrajes demostrar su residencia o procedencia o que demuestre la autoría si existiese sospecha de plagio.

Jurado

El jurado estará formado por dos personas directoras y expertas en cine, una experta en género y una experta en Derechos Humanos.

A la hora de valorar los cortometrajes, se tendrá en cuenta la calidad técnica y artística; la originalidad de la idea y su tratamiento fílmico, las propuestas de transformación social y también la perspectiva de género y la defensa de los Derechos Humanos.

El fallo del jurado se hará público el 1 de Agosto de 2019 y será inapelable.

PREMIOS

Habrán 4 premios con dotación económica de 250 Euros.

- Premio Mejor cortometraje en alumnado de enseñanza media o universitaria.
- Premio Mejor cortometraje de profesorado de Navarra
- Premio Mejor cortometraje de entidades sociales de Navarra
- Premio Mejor cortometraje creadoras y creadores de Navarra

Además habrá 3 menciones honoríficas

Para optar a los premios y menciones las y los participantes deberán asistir a la entrega de premios o en su defecto notificar con anterioridad que no se va a asistir y designar a una persona responsable de recoger el premio

Los cortometrajes participantes ganadores serán mostrados en una de las sesiones del 11 al 15 de Noviembre de 2019 en la XV Muestra de Cine, El Mundo y los Derechos Humanos financiada por Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona y organizada por Fundación IPES, No Solo Films, Fundación Felipe Rinaldi, Mugarik Gabe Nafarroa, UPNA y Cines Golem.